

XIII LEGISLATURA

JUNTA DE PORTAVOCES

REUNIÓN (35/25) DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2025

Acta 35/25

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	D. ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO
VICEPRESIDENTA PRIMERA:	Dª. ANA MILLÁN ARROYO
VICEPRESIDENTA SEGUNDA:	Dª. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO
VICEPRESIDENTE TERCERO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
SECRETARIO PRIMERO:	D. FRANCISCO GALEOTE PEREA
VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA YD. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ ADMINISTRACIÓN LOCAL:	D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ SERRANO
DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID:	D. SERGIO CASTRO GALÁN
PORTAVOZ G.P. POPULAR:	D. CARLOS DÍAZ-PACHE GOSENDE
PORTAVOZ G.P. MÁS MADRID:	Dª. MANUELA MARÍA BERGEROT UNCAL
PORTAVOZ G.P. SOCIALISTA:	Dª. MARÍA DEL MAR ESPINAR MESA-MOLE
PORTAVOZ G.P. VOX EN MADRID:	Dª. ISABEL PÉREZ MOÑINO-ARANDA
G.P. POPULAR:	
Portavoz Adjunta	Dª. ELISA ADELA VIGIL GONZÁLEZ
Portavoz Adjunto	D. RAFAEL NÚÑEZ HUESCA
G.P. MÁS MADRID:	
Portavoz Adjunta	Dª. MARÍA PASTOR VALDÉS
Portavoz Adjunto	D. EMILIO DELGADO ORGAZ
Secretaria General	Dª. MARÍA ACÍN CARRERA
G.P. SOCIALISTA:	
Portavoz Adjunto	D. FERNANDO FERNÁNDEZ LARA
Secretaria General	Dª. MARÍA DEL CARMEN MENA ROMERO
G.P. VOX EN MADRID:	
Portavoz Adjunto Primero y Secretario General	D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA

**Portavoz Adjunto Segundo
SECRETARIO GENERAL:**

**D. JOSÉ ANTONIO FÚSTER LAMELAS
D. ANTONIO LUCIO GIL**

En Madrid, a veinte de octubre de dos mil veinticinco, siendo las diez horas y once minutos, en la Sala de Juntas de la planta primera de la sede de la Asamblea, se reúne la Junta de Portavoces, debidamente convocada al efecto.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

PUNTO PRIMERO. "Asuntos procedentes de la Mesa de la Asamblea del día 16 de octubre de 2025"

1 Actividad Parlamentaria

**1.1 Renuncia a la condición de Diputada de la Asamblea de Madrid
RGEP 22821/25**

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Mercedes Zarzalejo Carbajo, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.1.e) del Reglamento de la Asamblea, comunicando su renuncia a la condición de Diputada autonómica, con efectos desde el día 17-10-25.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

"Asuntos procedentes de la Mesa de la Asamblea del día 17 de octubre de 2025"

1 Proyectos de Ley

1.1 Expte: PL 3/25 RGEP 20533 y RGEP 22467/25

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 151 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, presentando enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley PL 3/25 RGEP 20533, de Hacienda de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.2 Expte: PL 3/25 RGEP 20533 y RGEP 22473/25

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141.2 y 141.3 del Reglamento de la Asamblea, presentando enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley PL 3/25 RGEP 20533, de Hacienda de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.3 Expte: PL 3/25 RGEP 20533 y RGEP 22478/25

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presentando

enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley PL 3/25 RGEP 20533, de Hacienda de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2 Proposiciones No de Ley

2.1 Expte: PNL 447/25 RGEP 21829

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a redactar un proyecto de Ley de Respuesta a la Emergencia Climática que blinde un presupuesto anual de al menos 1.000 millones de euros anuales, con los siguientes objetivos y acciones: 1. Una estrategia de prevención de eventos extremos, que blinde y refuerce los servicios públicos esenciales de emergencia, como los de extinción de incendios, asegurando ratios recomendados por la UE, medios materiales suficientes, y recuperando la gestión pública de estos servicios. 2. Protocolos de atención urgente y cooperación institucional para catástrofes, incluyendo criterios de activación automática de la cooperación con otros niveles de la administración y Comunidades Autónomas y protección de colectivos vulnerables. Estos protocolos deberán incluir un plan de trabajo con las aseguradoras para garantizar la cobertura de los riesgos asociados a la emergencia climática y canales de atención a la ciudadanía en caso de fenómeno climático extremo. 3. Estrategia autonómica de adaptación al calor que establezca objetivos ambiciosos de eficiencia en los edificios públicos, y la obligatoriedad de planes adaptados en cada municipio, incidiendo en el sombreado de las zonas de mayor tránsito, la disponibilidad de fuentes y zonas de recreo e instalaciones que puedan acoger a la población especialmente vulnerable los días de calor extremo. Para ello se habilitarán ayudas económicas a los municipios. 4. Estrategia de transición energética justa, que se articule sobre la base de comunidades energéticas locales, con participación ciudadana y propiedad compartida, e incluya la apertura de una oficina para la transición energética. Con objetivos de rehabilitación de viviendas, con ayudas orientadas a los hogares y barrios de menor renta. Y que incluya un plan para la transición industrial, con la promoción de aquellos sectores como la rehabilitación energética o el vehículo eléctrico que ayuden a los objetivos de reducción de emisiones, y que acompañe al tejido empresarial y a las PYMES en particular. 5. Estrategia de adaptación del Sector Primario con ayudas directas para el fomento de la agricultura y ganadería de proximidad y la producción agroecológica. 6. Plan de protección y fomento de la biodiversidad con la restauración ecológica de ecosistemas fluviales y humedales, como reservas valiosas de biodiversidad en nuestra región, que incluya la creación de corredores verdes y barreras naturales frente a crecidas e inundaciones fluviales y la interfaz urbano-forestal como zona crítica para la prevención de incendios. 7. Plan de movilidad sostenible intermodal, que priorice la movilidad activa, peatonal y ciclista, con una red ciclista básica interurbana suficiente y transporte público accesible que comunique la región con un esquema reticular. 8. Prohibición de patrocinio de eventos del

sector público por parte de empresas altamente contaminantes, como medida cultural y regulatoria. 9. Plan de Apoyo al Consumo Sostenible, que incluya acciones para el fomento de la reparación de productos, mediante cheques de reparación y la colaboración con talleres locales, para garantizar la durabilidad y reparabilidad de los productos electrónicos y textiles. Y medidas para garantizar la alimentación de proximidad, mediante la compra pública de productos procedentes de la agricultura ecológica, extensiva y de kilómetro 0 y la garantía de que estas opciones están disponibles para las personas consumidoras madrileñas. 10. Mecanismos de participación en las evaluaciones de impacto climático y de biodiversidad, para proyectos con riesgo ambiental relevante. que cuente con la participación de la sociedad civil de los municipios y poblaciones afectadas.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.2 Expte: PNL 448/25 RGEP 21918

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: 1. Diseñar un plan plurianual de construcción y gestión de residencias universitarias públicas en las zonas cercanas a los campus universitarios basándose en los siguientes criterios: a. Un máximo de los precios que en ningún caso supere el 100% de una habitación compartida en la zona. b. Que se garanticen servicios esenciales (internet, zonas de estudio, comedores, cocinas en común) que pudieran minimizar costes añadidos. c. Que se priorice el uso de suelo público, la cesión de solares municipales o regionales, así como el cambio en el uso de los edificios sin uso específico en la Comunidad de Madrid que pudieran convertir su uso al uso residencial. Para ello se pide el diseño de un mapa de edificios públicos o propiedad de la Comunidad de Madrid d. Que se sume a ello un régimen de becas o ayudas específicas para el estudiantado con menor poder adquisitivo. e. Realizar dicha planificación de manera conjunta con la comunidad universitaria y sus seis universidades públicas, incluyendo al estudiantado en el proceso de debate y discusión de la planificación para conocer así las demandas específicas. 2. Impulsar convenios con las universidades públicas madrileñas para que estas colaboren en la planificación, el desarrollo, la ejecución y promoción de estas nuevas residencias, integrándolas en sus servicios de apoyo al estudiantado. 3. Establecer un observatorio anual de los precios de las viviendas y residencias estudiantiles, con el objetivo de conocer la presión que el estudiantado suma a la demanda general y mantener así una planificación sobre la marcha que, de manera orgánica, se adapte y reorienté. 4. Evaluar y publicar un informe anual que analice el impacto de esta política pública y que incluya como elementos fundamentales la construcción de un índice que estudie las tasas de abandono académico por razones económicas y habitacionales.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.3 Expte: PNL 449/25 RGEP 22043

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid: 1. Realizar una contribución de 1.000.000 de euros a la Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA) con el objetivo de promover las labores de asistencia y protección a la población palestina.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.4 Expte: PNL 452/25 RGEP 22174

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a adoptar las siguientes medidas: 1. Diseñar e implementar el "Plan MADRID DIGITAL SEGURA", una campaña de concienciación masiva, continuada en el tiempo y accesible, dirigida a toda la ciudadanía, con especial foco en los colectivos más vulnerables, con un programa específico para la protección de menores: • Elaboración de guías y talleres prácticos para padres, madres y educadores sobre control parental, gestión del tiempo de pantalla, detección del ciberacoso y uso responsable de las redes sociales por parte de los menores. • Colaboración con los centros educativos para integrar talleres de higiene digital, de forma transversal y adaptada a cada edad. 2. Colaboración Público-Privada: Establecimiento de alianzas con empresas del sector tecnológico, entidades financieras y el Tercer Sector para sumar recursos y amplificar el alcance del Plan. 3. Presentar un informe anual sobre el grado de implementación, el alcance y el impacto del "Plan MADRID DIGITAL SEGURA", con datos objetivos y métricas de evaluación.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.5 Expte: PNL 453/25 RGEP 22175

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Asumir en su totalidad la gestión y la prevención de incendios forestales por parte de la Comunidad de Madrid en municipios menores de 20.000 habitantes y para aquellos municipios que han otorgado la dispensa del servicio a favor de la Administración Regional. 2.- Dotar de una nueva línea de subvenciones para aquellos municipios menores de 20.000 habitantes que tengan capacidad suficiente para ejecutar lo previsto en los Planes Municipales de Incendios Forestales y que muestren su disposición de llevar a cabo labor preventiva y, en su caso, para la elaboración de los mismos. 3.- Rechazar el incremento de la tasa de Dispensa de prestación del Servicio de Prevención y extinción de incendios que pretende llevar a cabo la Comunidad de Madrid para los Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes para el próximo ejercicio. 4.- Elaborar un estudio que justifique el análisis de costes del servicio de prevención y extinción de incendios que deben ser asumidas por los Ayuntamientos y por la propia

Administración Regional, junto a la elaboración de un Índice de Respuesta Operativa que permita comparar el riesgo potencial en función con los medios que cuenta la Comunidad de Madrid para su mitigación y ajustar los importes con los valores que se definan. 5.- Impulsar el diálogo y la negociación, en el seno de la FMM, con los Ayuntamientos antes de que se produzca esa anunciada subida de la Tasa de Dispensa de Prevención y extinción de Incendios para que se llegue un acuerdo que facilite el abono equilibrado de la tasa.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.6 Expte: PNL 455/25 RGEP 22289

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1. Expresar su reconocimiento al movimiento ciudadano que impulsó la Iniciativa Legislativa Popular “No Es Mi Cultura”, y mostrar su apoyo a la apertura de un debate democrático sobre la consideración de la tauromaquia como patrimonio cultural. 2. Instar al Gobierno de España y al Congreso de los Diputados a reconsiderar la tramitación de la citada ILP, o en su defecto, a promover una iniciativa legislativa equivalente que derogue la Ley 18/2013 y devuelva a las comunidades autónomas la plena competencia en esta materia. 3. Revisar la declaración de la tauromaquia como Bien de Interés Cultural (BIC) en la Comunidad de Madrid, evaluando su vigencia y adecuación a los valores actuales de la ciudadanía, y elaborando un informe técnico-jurídico sobre las posibles vías para su modificación o anulación. 4. Revisar todas las subvenciones, convenios y ayudas públicas vinculadas directa o indirectamente a espectáculos taurinos o entidades que los promueven, con el objetivo de garantizar el uso ético y transparente de los fondos públicos. 5. Impulsar políticas culturales alternativas, priorizando proyectos que fomenten la creación contemporánea, la educación artística, la memoria democrática, la cultura de barrio y las artes vivas, así como aquellas que promuevan valores de respeto animal y sostenibilidad. 6. Elaborar un informe autonómico, coordinado entre las consejerías competentes en materia de cultura, bienestar animal y medio ambiente, que determine qué medidas puede adoptar la Comunidad de Madrid para avanzar hacia una cultura libre de maltrato animal, y presentarlo ante la Asamblea en un plazo máximo de seis meses. 7. Desarrollar campañas educativas y de sensibilización dirigidas a la infancia, juventud y ciudadanía en general, que promuevan los valores de empatía, cultura de paz y respeto hacia todos los seres vivos como parte del patrimonio ético y cultural de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.7 Expte: PNL 456/25 RGEP 22311

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1. Trasladar a la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español,

así como al Consejo Regional de Patrimonio, la necesidad de adecuar la consideración de la tauromaquia como Bien de Interés Cultural a los valores contemporáneos de protección del patrimonio inmaterial, en consonancia con los principios de la Convención de la UNESCO de 2003 y con la sensibilidad social actual. 2. Iniciar los trámites necesarios para revisar y, en su caso, revocar la declaración de la tauromaquia como Bien de Interés Cultural en la Comunidad de Madrid, atendiendo a los antecedentes existentes de modificación de figuras de protección patrimonial en esta Comunidad y garantizando un proceso transparente y participativo. 3. Promover campañas educativas y culturales alternativas que impulsen nuevas expresiones artísticas y tradicionales basadas en el respeto a los seres vivos y en la protección del patrimonio cultural madrileño desde una perspectiva ética, sostenible y contemporánea.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3 Comparecencias

3.1 Expte: C 1330/25 RGEP 22073

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Informar de las políticas que están llevando a cabo para mejorar la movilidad de nuestra región (por vía art. 208.2.b R.A.M.)

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.2 Expte: C 1331/25 RGEP 22074

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Informar de las políticas de la Agencia de Vivienda Social que están llevando a cabo (por vía art. 208.2.b R.A.M.)

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.3 Expte: C 1335/25 RGEP 22079

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Informar sobre la situación de la Línea 7B de Metro (por vía art. 208.2.b R.A.M.)

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.4 Expte: C 1349/25 RGEP 22315

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

Objeto: Explicar el Proyecto Madrid Forestal, anunciado por la Presidenta en el reciente Debate de Orientación Política del Consejo de Gobierno, con 44 medidas para gestionar y mejorar los ecosistemas forestales, previniendo incendios, generando nuevas oportunidades de empleo y desarrollando el sector primario en nuestra región (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.5 Expte: C 1352/25 RGEP 22318

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar el aprovechamiento y valorización de la biomasa forestal como medida para mejorar la limpieza de nuestros montes y generar actividad económica en el mundo rural (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

4 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

4.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

4.1.1 Expte: PCOP 3977/25 RGEP 22157

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno los resultados de su política de vivienda?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.2 Expte: PCOP 3982/25 RGEP 22184

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora las políticas en materia de vivienda en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.3 Expte: PCOP 4079/25 RGEP 22538

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el impacto en la Comunidad de Madrid de la política fiscal de su gobierno?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.4 Expte: PCOP 4080/25 RGEP 22539

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el impacto en la economía regional de la inversión extranjera que llega a la Comunidad de Madrid en esta legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.5 Expte: PCOP 4081/25 RGEP 22540

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la calidad de la oferta de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.6 Expte: PCOP 4083/25 RGEP 22542

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la calidad de la oferta de la educación pública bilingüe en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.7 Expte: PCOP 4084/25 RGEP 22545

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el apoyo que recibe su gobierno desde el Gobierno central para la organización de eventos deportivos en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.8 Expte: PCOP 4086/25 RGEP 22548

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora las políticas culturales impulsadas por su gobierno durante la presente legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.9 Expte: PCOP 4087/25 RGEP 22549

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la evolución del número de viajeros del transporte público de la Comunidad de Madrid en esta legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.10 Expte: PCOP 4090/25 RGEP 22561

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la información que ha recibido del Gobierno central para la preparación de los presupuestos de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.11 Expte: PCOP 4096/25 RGEP 22603

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está adoptado su gobierno para hacer frente al acoso escolar?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.12 Expte: PCOP 4097/25 RGEP 22604

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora las políticas de su gobierno para la generación de energía renovable en instalaciones dependientes de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.13 Expte: PCOP 4099/25 RGEP 22629

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Qué acciones de gobierno están realizando para garantizar la progresividad del sistema fiscal.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2 Dirigidas al Gobierno

4.2.1 Expte: PCOP 3891/25 RGEP 21931

Autor/Grupo: Sra. Prados Vega (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué principios rectores ha seguido el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar que el despliegue del Escudo Digital y la creación del Centro Regional de Operaciones de Ciberseguridad respondan a objetivos de sostenibilidad y equilibrio territorial en toda la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.2 Expte: PCOP 3895/25 RGEP 21941

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el consejo de gobierno que en la Comunidad de Madrid existe desequilibrio territorial?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.3 Expte: PCOP 3897/25 RGEP 21943

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el consejo de gobierno para que no haya diferencias en la calidad de vida según el municipio donde se viva?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.4 Expte: PCOP 3899/25 RGEP 21964

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera que poner autobuses lanzadera mejora la movilidad en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.5 Expte: PCOP 3900/25 RGEP 21967

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál ha sido el tiempo medio de respuesta y resolución, desde el 1 de enero al 30 de septiembre del 2025, desde que se detecta un incidente de ciberseguridad grave hasta que se restablece la normalidad desde la Agencia de Ciberseguridad?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.6 Expte: PCOP 3901/25 RGEP 21969

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué recursos específicos ofrece la Consejería de Digitalización a las PYMES y autónomos para ayudarles a protegerse de ciberataques como el ransomware o el phishing?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.7 Expte: PCOP 3903/25 RGEP 21973

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Con qué frecuencia se realizan simulacros de ciberataques en coordinación con la agencia de Ciberseguridad en las diferentes Consejerías de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.8 Expte: PCOP 3907/25 RGEP 21980

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para mejorar los datos de cribado del cáncer de mama en atención primaria?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.9 Expte: PCOP 3912/25 RGEP 22061

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el desarrollo de las políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid en el ámbito de la cooperación con el Estado?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.10 Expte: PCOP 3913/25 RGEP 22062

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el desarrollo de las políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid en el ámbito de los asuntos relacionados con la Unión Europea?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.11 Expte: PCOP 3915/25 RGEP 22064

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son las prioridades del Gobierno en materia de desarrollo local?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.12 Expte: PCOP 3916/25 RGEP 22065

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son las prioridades del Gobierno en materia de reequilibrio territorial?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.13 Expte: PCOP 3917/25 RGEP 22066

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son las prioridades del gobierno en materia de inversiones de la Comunidad de Madrid en los municipios de la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.14 Expte: PCOP 3918/25 RGEP 22067

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son los objetivos de la política de comunicación del gobierno?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.15 Expte: PCOP 3919/25 RGEP 22068

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la relación del Gobierno de la Comunidad de Madrid con el Gobierno de España?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.16 Expte: PCOP 3925/25 RGEP 22086

Autor/Grupo: Sr. Cutillas Cordón (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué medidas está adoptando el gobierno para la defensa de autónomos y pequeños y medianos empresarios.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.17 Expte: PCOP 3928/25 RGEP 22089

Autor/Grupo: Sr. Cutillas Cordón (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas se están tomando para el apoyo a las empresas familiares?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.18 Expte: PCOP 3929/25 RGEP 22090

Autor/Grupo: Sr. Cutillas Cordón (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué hace el gobierno de la Comunidad para ayudar los Centros de Alto Rendimiento para fomentar la preparación de los deportistas de élite?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.19 Expte: PCOP 3930/25 RGEP 22091

Autor/Grupo: Sr. Cutillas Cordón (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo va evolucionando el Plan de Desarrollo para el turismo expuesto y presentado por el gobierno de la Comunidad de Madrid en FITUR (Feria Internacional del Turismo) en el año 2025 para potenciar el turismo en la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.20 Expte: PCOP 3931/25 RGEP 22099

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Va a implantar el Gobierno de la Comunidad de Madrid psicólogos adscritos en cada Centro de Atención Primaria de la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.21 Expte: PCOP 3932/25 RGEP 22100

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional del Kit Digital y del Kit Consulting ?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.22 Expte: PCOP 3933/25 RGEP 22107

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son los criterios para no aceptar un anuncio en los paneles publicitarios de Metro de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.23 Expte: PCOP 3952/25 RGEP 22130

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Es la lucha contra el cambio climático una prioridad del gobierno?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.24 Expte: PCOP 3953/25 RGEP 22131

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas toma el gobierno para mejorar la adaptación de Madrid al cambio climático?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.25 Expte: PCOP 3954/25 RGEP 22132

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo está contribuyendo el gobierno de la comunidad de Madrid a la transición energética en España?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.26 Expte: PCOP 3956/25 RGEP 22134

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones de su gobierno destinadas a favorecer la libertad de elección en el transporte.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.27 Expte: PCOP 3957/25 RGEP 22135

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué contribución realiza su gobierno para sostener la investigación en el sistema universitario?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.28 Expte: PCOP 3960/25 RGEP 22138

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones del gobierno para mejorar el poder adquisitivo de los madrileños.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.29 Expte: PCOP 3961/25 RGEP 22139

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones de gobierno para fomentar la alimentación saludable.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.30 Expte: PCOP 3962/25 RGEP 22140

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones de gobierno para fomentar los hábitos saludables.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.31 Expte: PCOP 3963/25 RGEP 22141

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones de gobierno para fomentar la actividad física.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.32 Expte: PCOP 3964/25 RGEP 22142

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones de gobierno para garantizar la progresividad del sistema fiscal.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.33 Expte: PCOP 3965/25 RGEP 22143

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones del gobierno para mejorar la eficiencia energética de los hogares.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.34 Expte: PCOP 3966/25 RGEP 22144

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones del gobierno para mejorar el aislamiento térmico de los edificios públicos y privados de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.35 Expte: PCOP 3967/25 RGEP 22145

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones del gobierno para prevenir accidentes laborales.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.36 Expte: PCOP 3968/25 RGEP 22146

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones del gobierno para reducir tiempo de desplazamiento al trabajo.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.37 Expte: PCOP 3970/25 RGEP 22148

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones del gobierno para favorecer el desarrollo industrial de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.38 Expte: PCOP 3972/25 RGEP 22150

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones del gobierno para potenciar la digitalización de la economía.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.39 Expte: PCOP 3973/25 RGEP 22151

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones del gobierno para favorecer la práctica del ejercicio físico al aire libre.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.40 Expte: PCOP 3975/25 RGEP 22153

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones del gobierno para fomentar la energía solar.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.41 Expte: PCOP 3976/25 RGEP 22154

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones de gobierno para favorecer la movilidad urbana en transporte público complementando al modelo radial.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.42 Expte: PCOP 3980/25 RGEP 22180

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto eliminar el Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la ayuda para morir?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.43 Expte: PCOP 3981/25 RGEP 22181

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto incorporar un enfoque de género a las políticas relativas a la soledad no deseada?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.44 Expte: PCOP 3983/25 RGEP 22189

Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está tomando el Consejo de Gobierno para promover el acceso al mercado de trabajo de las personas mayores de 55 años?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.45 Expte: PCOP 3984/25 RGEP 22191

Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para promover la incorporación al mercado de trabajo de mujeres mayores de 55 años en paro de larga duración?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.46 Expte: PCOP 3985/25 RGEP 22195

Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que va a impulsar para combatir la desigualdad laboral de género en la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.47 Expte: PCOP 3986/25 RGEP 22211

Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno las medidas para fortalecer la industria del automóvil de la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.48 Expte: PCOP 3988/25 RGEP 22217

Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace le gobierno regional de la asesoría técnica ofrecida por la empresa PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL) para la elaboración del Plan industrial 2026-2030 de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.49 Expte: PCOP 3990/25 RGEP 22233

Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Existe una estrategia autonómica específica de Salud Sexual y Reproductiva (SSR) para juventud (12-30 años)?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.50 Expte: PCOP 3991/25 RGEP 22238

Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuántos IES y CF de la Comunidad de Madrid han recibido talleres de educación afectivo-sexual desde septiembre de 2023?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.51 Expte: PCOP 3996/25 RGEP 22278

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del Informe de cumplimiento de obligaciones de publicidad activa y derecho de acceso a la información pública 2024.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.52 Expte: PCOP 3997/25 RGEP 22282

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas ha implementado el Gobierno para garantizar la transparencia y la participación ciudadana en los asuntos públicos de la Comunidad de Madrid durante esta legislatura según establece la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.53 Expte: PCOP 4001/25 RGEP 22286

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el gobierno sus relaciones con la Asamblea de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.54 Expte: PCOP 4002/25 RGEP 22287

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo impulsa el gobierno la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.55 Expte: PCOP 4003/25 RGEP 22290

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración por parte de este equipo de Gobierno de las acciones dirigidas a promover el desarrollo económico de la región a través de actuaciones de investigación, desarrollo tecnológico e innovación {I+D+i}.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.56 Expte: PCOP 4006/25 RGEP 22320

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar el aprovechamiento y valorización de la biomasa forestal como medida para mejorar la limpieza de nuestros montes y generar actividad económica en el mundo rural?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.57 Expte: PCOP 4007/25 RGEP 22321

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del Proyecto Madrid Forestal, anunciado por la Presidenta en el reciente Debate de Orientación Política del Consejo de Gobierno para mejorar los ecosistemas forestales de nuestra región.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.58 Expte: PCOP 4010/25 RGEP 22349

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Ha financiado el Gobierno de la Comunidad de Madrid con dinero público la práctica de abortos en clínicas privadas de la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.59 Expte: PCOP 4011/25 RGEP 22350

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Ha recibido el Gobierno de la Comunidad de Madrid algún requerimiento del Gobierno de España para cumplir la Ley y aprobar el registro de objetores de conciencia en la práctica de abortos en la Región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.60 Expte: PCOP 4016/25 RGEP 22359

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Creen que la financiación de la Comunidad de Madrid ha mejorado con las transferencias recibidas de la Administración Central del Estado en esta legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.61 Expte: PCOP 4017/25 RGEP 22360

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Creen que existe un déficit en la financiación de los servicios públicos que presta la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.62 Expte: PCOP 4035/25 RGEP 22402

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación actual del sector de la danza en la región y las políticas de apoyo a sus profesionales y compañías?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.63 Expte: PCOP 4036/25 RGEP 22403

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación actual del sector de la danza en la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.64 Expte: PCOP 4037/25 RGEP 22409

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué valoración hace del taller "pasado y presente del terrorismo de ETA: testimonio de los jóvenes" que se imparte en centros sostenidos con fondos públicos.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.65 Expte: PCOP 4038/25 RGEP 22412

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo tiene previsto el gobierno promover el conocimiento de nuestra historia democrática entre los ciudadanos de nuestra región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.66 Expte: PCOP 4039/25 RGEP 22413

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo tiene previsto el gobierno apoyar el conocimiento de la memoria democrática de nuestro país?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.67 Expte: PCOP 4040/25 RGEP 22414

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo tiene previsto el gobierno apoyar el conocimiento de la memoria democrática de nuestra región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.68 Expte: PCOP 4041/25 RGEP 22416

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo tiene previsto el gobierno impulsar las políticas de memoria democrática en nuestra región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.69 Expte: PCOP 4042/25 RGEP 22421

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo tiene previsto el gobierno promover el conocimiento de la memoria democrática de nuestra región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.70 Expte: PCOP 4045/25 RGEP 22470

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno del posible desdoblamiento de la M-300 para mejorar la accesibilidad de los nuevos desarrollos urbanísticos en la zona.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.71 Expte: PCOP 4046/25 RGEP 22471

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué aficiones medioambientales considera el Gobierno de la CM que tendría el desdoblamiento de la carretera M-300 que conecta la A-2 en Alcalá de Henares con y la A-3 en Arganda del Rey?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.72 Expte: PCOP 4048/25 RGEP 22486

Autor/Grupo: Sra. Serra Portilla (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuál es el balance de colaboración entre el Gobierno Regional y la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid durante 2024.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.73 Expte: PCOP 4050/25 RGEP 22488

Autor/Grupo: Sra. Serra Portilla (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Balance que hace de la acción de gobierno durante esta XIII Legislatura.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.74 Expte: PCOP 4052/25 RGEP 22490

Autor/Grupo: Sra. Serra Portilla (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los datos de la Encuesta de Población Activa relativos al tercer trimestre de 2024.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.75 Expte: PCOP 4053/25 RGEP 22491

Autor/Grupo: Sra. Serra Portilla (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional sobre la Estrategia de la Gestión Sostenible de Residuos de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.76 Expte: PCOP 4054/25 RGEP 22492

Autor/Grupo: Sra. Serra Portilla (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de la acción del Gobierno Regional durante el año 2025.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.77 Expte: PCOP 4055/25 RGEP 22493

Autor/Grupo: Sra. Serra Portilla (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional sobre los últimos datos de paro registrado y afiliaciones a la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.78 Expte: PCOP 4057/25 RGEP 22497

Autor/Grupo: Sra. Serra Portilla (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Convenio Marco entre Ecoembes y la Comunidad de Madrid y la Federación Madrileña de Municipios firmado el 17 de noviembre de 2022 y prorrogado por acuerdo del 12 de noviembre de 2024?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.79 Expte: PCOP 4059/25 RGEP 22503

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace sobre el grado de satisfacción de las familias con el sistema educativo madrileño.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.80 Expte: PCOP 4060/25 RGEP 22504

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que está implantando la Comunidad de Madrid para apoyar la movilidad en la región respetando el Medio Ambiente.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.81 Expte: PCOP 4061/25 RGEP 22505

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre sus iniciativas en el ámbito universitario.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.82 Expte: PCOP 4063/25 RGEP 22507

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Políticas concretas de apoyo a la mujer que está aplicando el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.83 Expte: PCOP 4065/25 RGEP 22510

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid la realización de alguna exposición que recuerde el uso pasado que ha tenido la Real Casa de Correos, actual sede de la presidencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.84 Expte: PCOP 4066/25 RGEP 22513

Autor/Grupo: Sra. Rodríguez Moreno (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno regional en esta legislatura para integrar la Comunidad de Madrid en la red EuroVelo?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.85 Expte: PCOP 4067/25 RGEP 22514

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Rodríguez (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo favorece el Gobierno de la Comunidad de Madrid el acceso de los madrileños a la actividad deportiva?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.86 Expte: PCOP 4069/25 RGEP 22517

Autor/Grupo: Sr. Rumayor Fernández (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué modificaciones ha introducido el Gobierno regional en el catálogo de precios públicos educativos de Formación Profesional para el curso 2026-2027?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.87 Expte: PCOP 4072/25 RGEP 22522

Autor/Grupo: Sra. Lavín Moreno-Torres (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el impacto de las medidas de la Estrategia de Protección a la Maternidad y la Paternidad y de Fomento de la Natalidad y la Conciliación?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.88 Expte: PCOP 4073/25 RGEP 22523

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas ha adoptado para evitar el adoctrinamiento en las aulas de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.89 Expte: PCOP 4074/25 RGEP 22525

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el funcionamiento, hasta el momento, del Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la ayuda para morir de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.90 Expte: PCOP 4078/25 RGEP 22536

Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué objetivos busca el gobierno con el nuevo Plan de Inspección y Disciplina Urbanística de la Comunidad de Madrid para el cuatrienio 2025-2029?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.91 Expte: PCOP 4082/25 RGEP 22541

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración ha realizado el Consejo de Gobierno para pedir al Gobierno de España la declaración de zonas de emergencias por los incendios que hemos sufrido en nuestra región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.92 Expte: PCOP 4085/25 RGEP 22546

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración ha realizado el Consejo de Gobierno para pedir al Gobierno de España la declaración de zona catastrófica por los incendios que hemos sufrido en nuestra región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.93 Expte: PCOP 4088/25 RGEP 22552

Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el gobierno el desempeño del PIR 2022-2026 en el municipio de Valdilecha?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5 Actividad Parlamentaria

5.1 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

RGEP 22037/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 26-09-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 3509/25 RGEP 19998.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, en relación con las solicitudes de reconsideración RGEP 22037/25 a RGEP 22041/25 de la Sra. Pérez Moñino-Aranda, hace notar que las iniciativas no fueron admitidas por exceder su objeto el ámbito de la Comunidad de Madrid; por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno y por falta de concreción en el objeto de la iniciativa, frente a lo cual, en favor de la reconsideración, alega, según el caso, la conexión competencial de la Comunidad de Madrid en las materias objeto de las iniciativas, la suficiente concreción, así como los precedentes parlamentarios de contenido análogo.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.2 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

RGEP 22038/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 26-09-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 3510/25 RGEP 19999.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

**5.3 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 22039/25**

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 26-09-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 3512/25 RGEP 20001.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

**5.4 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 22040/25**

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 26-09-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 3513/25 RGEP 20002.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

**5.5 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 22041/25**

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 26-09-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 3515/25 RGEP 20004.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

**5.6 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Más Madrid
RGEP 22259/25**

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Marta Lozano Sabroso, del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 3-10-25, en relación con las Peticiones de Información PI 4998/25RGEP 21046, PI 4999/25 RGEP 21047, PI 5000/25 RGEP 21048, PI 5001/25 RGEP

21049, PI 5002/25 RGEP 21050, PI 5003/25 RGEP 21051, PI 5004/25 RGEP 21052 y PI 5005/25 RGEP 21053.

La Ilma. Sra. D^a. María Acín Carrera, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, en relación con la solicitud de reconsideración, de la Sra. Lozano Sabroso, hace notar que las iniciativas no fueron admitidas por encontrarse la información objeto de las iniciativas publicadas, frente a lo cual, en favor de la reconsideración, alega que no todos los documentos del expediente de los contratos menores están publicados, y, además, la Mesa no puede entrar en cuestiones materiales o de fondo.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.7 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEP 22269/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 26-09-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 3517/25 RGEP 20006.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, en relación con la solicitud de reconsideración, de la Sra. Pérez Moñino-Aranda, hace notar que la iniciativa no fue admitida por exceder su objeto el ámbito de la Comunidad de Madrid, frente a lo cual, en favor de la reconsideración, alega que el principio de prioridad nacional tiene encaje legítimo en el ámbito autonómico, y, en ese sentido, recuerda que la Mesa admitió una iniciativa con este contenido, la PNL 435/25, que será tramitada en el pleno de la presente semana.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.8 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEP 22270/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Belén González Moreno, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 26-09-25, en relación con la Comparecencia C 1188/25 RGEP 20199.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, en relación con las solicitudes de reconsideración RGEP 22270/25 y RGEP 22271/25, de la Sra. González Moreno, hace notar que las iniciativas no fueron admitidas por no ser el compareciente competente en la materia objeto de la iniciativa y por no encajar el compareciente con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, al no estar acreditada su condición de experto en la materia sobre la que versa el objeto, respectivamente, frente a lo cual, en favor de la reconsideración, argumenta cómo el compareciente ostenta la competencia material directa en el ámbito objeto de la comparecencia.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.9 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEP 22271/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Belén González Moreno, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 26-09-25, en relación con la Comparecencia C 1191/25 RGEP 20220.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.10 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEP 22272/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Velasco Vidal-Abarca, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 26-09-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 4706/25 RGEP 20234.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, en relación con la solicitud de reconsideración, de la Sra. Velasco Vidal-Abarca, hace notar que la iniciativa no fue admitida por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, al que no le corresponde valorar actuaciones de terceros, frente a lo cual argumenta a favor de la reconsideración, remitiéndose a los términos de su escrito.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.11 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Más Madrid RGEP 22288/25

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid y de la Sra. Diputada Dña. María Luisa Escalante Miragaya, del citado Grupo Parlamentario, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 3-10-25, en relación con las Comparecencias C 1217/25 RGEP 20815, C 1218/25 RGEP 20816, C 1219/25 RGEP 20817, C 1220/25 RGEP 20818 y C 1221/25 RGEP 20819.

La Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, en relación con las solicitudes de reconsideración de la Sra. Escalante Miragaya (Comparecencias C 1217/25 RGEP 20815, C 1218/25 RGEP 20816, C 1219/25 RGEP 20817, C 1220/25 RGEP 20818 y C 1221/25 RGEP 20819) y de la Sra. Paredes Choquehuanca (Comparecencias C 1222/25 RGEP 20820, C 1223/25 RGEP 20821 y C 1225/25 RGEP 20823) hace notar que las iniciativas no fueron admitidas por “no encajar el compareciente con el artículo 211 del Reglamento, al no estar acreditada su condición de experto en la materia sobre la que versa el objeto”, frente a lo cual, a favor de la reconsideración, argumenta acerca de los méritos bien conocidos y acreditados del compareciente, y alega que la Mesa está haciendo consideraciones materiales o de fondo; así, solicita de la Mesa que defina cuál es el procedimiento para acreditar la competencia de expertos; y recuerda lo que ya sucedió, en su momento, en el mismo sentido, con las solicitudes de comparecencia de alcaldes.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.12 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Más Madrid RGEP 22411/25

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid y de la Sra. Diputada Dña. Diana Carol Paredes Choquehuanca, del citado Grupo Parlamentario, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 3-10-25, en relación con las Comparecencias C 1222/25 RGEP 20820, C 1223/25 RGEP 20821 y C 1225/25 RGEP 20823.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

**5.13 Consejo de Ciencia y Tecnología: Grupo Parlamentario Socialista
RGEP 22481/25**

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2 de la Ley 5/1998, de 7 de mayo, de Fomento de la Investigación Científica y de la Innovación Tecnológica; en el artículo 7 del Decreto 276/1995, de 2 de noviembre, por el que se crea el Consejo de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 234 del Reglamento de la Cámara, proponiendo, para su designación por el Pleno de la Cámara, como vocal por su Grupo Parlamentario en el Consejo de Ciencia y Tecnología, a D. Carlos Cerón Hernández, acompañado de escrito de aceptación.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

PUNTO SEGUNDO. "Asuntos de posible inclusión en la sesión plenaria del día 23 de octubre de 2025"

El Excmo. Sr. Presidente recuerda a la Junta de Portavoces los asuntos cuya inclusión ha sido dispuesta por esta Junta de Portavoces en sesiones precedentes. Asuntos que se concretan en los siguientes:

- Interpelaciones: I 33/25 RGEP 20321.
- Comparecencias: C 1261/25 RGEP 21274.
- Proposiciones No de Ley: PNL 47/25 RGEP 2240, PNL 432/25 RGEP 21356, PNL 435/25 RGEP 21551, PNL 444/25 RGEP 21747 y PNL 445/25 RGEP 21758.

Iniciativas a las que se consideró deberían añadirse aquellas Preguntas de Respuesta Oral en Pleno cuya inclusión en el Orden del Día de la sesión plenaria de referencia fuera dispuesta por esta Junta de Portavoces en la presente sesión.

La Ilma. Sra. Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 6072/24 RGEP 26383, y, dirigida al Gobierno, PCOP 4046/25 RGEP 22471.

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Mena Romero, Secretaria General del Grupo Parlamentario Socialista, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 606/25 RGEP 3006, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 961/25 RGEP 4851, PCOP 2399/25 RGEP 12296 y PCOP 2736/25 RGEP 15329.

La Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 4865/24 RGEP 20267, y, dirigidas al

Gobierno, PCOP 4222/24 RGEP 17487, PCOP 1583/25 RGEP 7460 y PCOP 3321/25 RGEP 18908.

El Ilmo. Sr. D. Carlos Díaz-Pache Gosende, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 4084/25 RGEP 22545, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 4069/25 RGEP 22517 y PCOP 4072/25 RGEP 22522.

El Excmo. Sr. Presidente propone la inclusión, en su caso, de la promesa o juramento del Sr. D. Antonio Coello Gómez-Rey, en sustitución, por renuncia, de Dña. María Mercedes Zarzalejo Carbajo. Asimismo, recuerda que la Consejera de Sanidad estará ausente en la presente sesión plenaria por tener que asistir al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

La Junta de Portavoces asiente unánimemente a las propuestas presentadas.

Acuerdo: La Junta de Portavoces acuerda fijar definitivamente el Orden del Día de la sesión plenaria a celebrar el día 23 de octubre (jueves) de 2025, a las diez horas, de la forma siguiente:

Cuestiones Preliminares

En su caso, promesa o juramento del Sr. D. Antonio Coello Gómez-Rey, en sustitución, por renuncia, de Dña. María Mercedes Zarzalejo Carbajo.

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 6072/24 RGEP 26383

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para hacer frente a los problemas de salud mental entre los madrileños?

1.2 Expte: PCOP 606/25 RGEP 3006

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para el 2025?

1.3 Expte: PCOP 4865/24 RGEP 20267

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Considera adecuado el financiamiento que recibe la Universidad pública madrileña?

1.4 Expte: PCOP 4084/25 RGEP 22545

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el apoyo que recibe su gobierno desde el Gobierno central para la organización de eventos deportivos en la Comunidad de Madrid?

1.5 Expte: PCOP 1583/25 RGEP 7460

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el cumplimiento del código ético de los altos cargos de la Administración de la Comunidad de Madrid y de sus entes adscritos?

1.6 Expte: PCOP 2399/25 RGEP 12296

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En el marco de sus competencias, qué medidas va a adoptar en materia de provisión de medios materiales y personales al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid?

1.7 Expte: PCOP 2736/25 RGEP 15329

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la situación de accesibilidad en el transporte público madrileño?

1.8 Expte: PCOP 4072/25 RGEP 22522

Autor/Grupo: Sra. Lavín Moreno-Torres (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el impacto de las medidas de la Estrategia de Protección a la Maternidad y la Paternidad y de Fomento de la Natalidad y la Conciliación?

1.9 Expte: PCOP 3321/25 RGEP 18908

Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid con respecto a los trabajadores autónomos en la región?

1.10 Expte: PCOP 961/25 RGEP 4851

Autor/Grupo: Sr. Díez Contreras (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que ha tomado el Consejo de Gobierno en relación a la financiación de las universidades públicas madrileñas en esta Legislatura.

1.11 Expte: PCOP 4046/25 RGEP 22471

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué afecciones medioambientales considera el Gobierno de la CM que tendría el desdoblamiento de la carretera M-300 que conecta la A-2 en Alcalá de Henares con y la A-3 en Arganda del Rey?

1.12 Expte: PCOP 4069/25 RGEP 22517

Autor/Grupo: Sr. Rumayor Fernández (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué modificaciones ha introducido el Gobierno regional en el catálogo de precios públicos educativos de Formación Profesional para el curso 2026-2027?

1.13 Expte: PCOP 4222/24 RGEP 17487

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el impacto que tendrá para los madrileños la celebración de un premio de Fórmula 1 en Madrid?

2 Interpelaciones

2.1 Expte: I 33/25 RGEP 20321

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Política general del Consejo de Gobierno en materia de Cooperación al Desarrollo en la Comunidad de Madrid.

3 Comparecencias

3.1 Expte: C 1261/25 RGEP 21274

Compareciente: Sr. Consejero de Digitalización, a petición propia.

Objeto: Informar sobre la nueva estrategia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.a) R.A.M.)

4 Proposiciones No de Ley

4.1 Expte: PNL 47/25 RGEP 2240

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Desarrollar mecanismos específicos de control y supervisión para identificar y prevenir el fraccionamiento de contratos, implementando un sistema de auditoría permanente en las distintas consejerías y entes del sector público madrileño del que se dará cuenta mensualmente a la Comisión de vigilancia de las contrataciones de la Asamblea de Madrid. 2. Dar carácter normativo vinculante a procedimientos de contratación adecuados que viten cualquier intento de fraccionamiento. 3. Establecer mecanismos de coordinación entre organismos fiscalizadores para compartir información relevante sobre procedimientos contractuales y detectar posibles infracciones con mayor celeridad. 4. Establecer códigos éticos y políticas antifraude, así como a implementar actuaciones encaminadas a revisar y actualizar regularmente los procedimientos y las

normativas de contratación para adaptarse a nuevas formas de fraude. 5. Presentar un informe anual ante la Comisión de Vigilancia de la Contrataciones de la Asamblea de Madrid sobre las medidas adoptadas y los resultados obtenidos en la lucha contra el fraccionamiento de contratos, incluyendo un análisis de los casos detectados y las sanciones impuestas, así como recomendaciones para seguir mejorando los procesos de contratación pública.

4.2 Expte: PNL 432/25 RGEP 21356

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Establecer un límite máximo legal del 3 % del precio final de transmisión en concepto de honorarios o comisiones inmobiliarias en las operaciones de compraventa de vivienda habitual. Dichos honorarios sólo podrán ser exigidos al vendedor que haya contratado expresamente los servicios mediante acuerdo escrito y, en ningún caso, podrán repercutirse al comprador en el precio final, salvo cuando éste tenga la condición de gran tenedor. 2. Fijar un tipo fijo del 8 % del precio final de transmisión en concepto de honorarios o comisiones inmobiliarias cuando el comprador tenga la condición de gran tenedor. En estos casos, los honorarios podrán exigirse al comprador, siempre que haya contratado expresamente dichos servicios por escrito. Se establece como excepción las compraventas de viviendas, que adquieran la condición de protección permanente, para las cuales se aplicará un límite máximo del 3 %. 3. Establecer la obligación de que el importe total de la comisión inmobiliaria se desglose por separado del precio de compraventa en todos los contratos, anuncios, documentos de oferta y reservas, garantizando la máxima transparencia para ambas partes. 4. Transformar el Registro de Agentes Inmobiliarios (RAIN) en un registro obligatorio, en el que cada agente esté obligado a publicar sus tarifas de honorarios, condiciones de prestación de servicios y modelos de contrato, con el objetivo de reforzar el control, proteger los derechos de los consumidores, facilitar la comparación de precios y aumentar la transparencia del mercado.

4.3 Expte: PNL 435/25 RGEP 21551

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Modificar de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid con el fin de incorporar el principio de prioridad nacional, garantizando que en el acceso a todas las ayudas públicas concedidas por la Comunidad de Madrid tengan preferencia los españoles. 2. Establecer criterios claros de acceso a las subvenciones en los Planes Estratégicos que: • Otorguen preferencia a los españoles, garantizando que los recursos públicos sufragados con los impuestos de todos se destinen en primer lugar a nuestros compatriotas, sin perjuicio de que los extranjeros que residan legalmente en España y contribuyan efectivamente al sostenimiento de la Comunidad puedan optar a dichas ayudas una vez atendidas las necesidades de

los españoles. • Excluyan de cualquier servicio, ayuda o prestación pública a quien carezca de residencia legal en España al objeto de combatir el efecto llamada. 3. Reforzar los mecanismos de control y transparencia en la concesión de subvenciones, garantizando procedimientos objetivos, públicos y verificables, así como auditorías periódicas que aseguren que cada euro de los madrileños se destina únicamente a quienes cumplen con los requisitos establecidos, evitando cualquier uso partidista, clientelar. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a: 1. Incorporar en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones estatal, las mismas modificaciones y principios establecidos en la presente Proposición No de Ley, asegurando la aplicación del principio de prioridad nacional, así como los criterios de control y transparencia en la concesión de ayudas públicas.

4.4 Expte: PNL 444/25 RGEP 21747

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Incorporar la prestación de la IVE en la cartera de servicios habitual de los hospitales públicos, especialmente aquellas indicadas por encima de las 23 semanas, dotando a los equipos de Ginecología y Obstetricia de los medios técnicos, humanos y formativos necesarios para su realización. 2. Desarrollar el registro de objetores tal y como ha mandatado el Ministerio de Sanidad, asegurando que se preserve el derecho individual a la objeción de conciencia sin menoscabar la prestación del servicio, que ha de estar garantizado. 3. Crear unidades de salud sexual y reproductiva integradas en Atención Primaria, una por cada una de las direcciones asistenciales, en las que, entre otras funciones, se realicen las IVEs anteriores a 8 semanas.

4.5 Expte: PNL 445/25 RGEP 21758

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, a su vez, inste al Gobierno de España a: 1. Recuperar el control de las fronteras, combatir a las mafias, garantizar retornos efectivos, y asegurar acuerdos con países de origen y tránsito. 2. Exigir a la Unión Europea que dote a la frontera sur de Europa de más medios, presencia reforzada de Frontex y una política común de retornos que dé seguridad a los ciudadanos y confianza a quienes llegan de forma regular. 3. Que ningún delito quede impune, sea cometido por inmigrantes regulares, irregulares o españoles. La pérdida de residencia será automática cuando un inmigrante incurra en delitos graves y la reincidencia no será compatible con la permanencia en España. 4. Garantizar la determinación de edad de los menores extranjeros no acompañados en un plazo máximo de 48 horas, y asumir su atención directa y financiación ante la actual saturación de los recursos de las Comunidades. 5. Promover, siempre que existan datos que lo permitan, el retorno y la reagrupación familiar de los menores extranjeros no acompañados a sus países de origen con sus padres, familiares

o autoridades de protección de sus respectivos países de origen. 6. Dar acceso e informar de manera regular a las Comunidades Autónomas del Registro de Menores Extranjeros No Acompañados, dependiente del Ministerio del Interior, para una mejor coordinación entre las administraciones regionales y los Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. 7. Proceder al cierre inmediato de los tres macro campamentos estatales ubicados en la región. Asimismo, la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Manifestar su oposición a la reubicación forzosa e impuesta en Madrid de cualquier inmigrante que haya entrado ilegalmente en España o de cualquier menor extranjero no acompañado. 2. Seguir trabajando para que la nacionalidad española no sea un mero trámite administrativo, sino la culminación de un proceso de integración lingüística, cultural y económica que refuerce nuestro proyecto común.

PUNTO TERCERO. "Ruegos y Preguntas"

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, y siendo las diez horas y treinta y siete minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la reunión.

EL SECRETARIO PRIMERO,

**V.B.
EL PRESIDENTE.**